



# "ACTA N° 09 DE SESION RESERVADA DE 13 DE ABRIL DE 2015"

Siendo las 05:25 p.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Llantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Richard Durán Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
5. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción)
6. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja)
7. **Coqui Georgina Ríos de Néstares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya)
8. **Victor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
9. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
10. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

El consejero Delegado menciona que, estamos reunidos para tratar la solicitud del Consejero Regional Elmer Pablo Orihuela Sosa quien ha pedido que hagamos una sesión extraordinaria.

## ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

### UNICO PUNTO: EL OFICIO N° 090-2015 REMITIDO POR EL CONSEJERO REGIONAL ELMER PABLO ORIHUELA SOSA.

El Consejero Delegado da lectura al documento.

SEÑOR:

Richard Duran Castro

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL JUNÍN

Asunto: Ampliación de Solicitud.

Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, realizar la ampliación de solicitud de convocatoria a Sesión Extraordinaria de Consejo, a fin de que se trate el tema de "Recomendar al Ejecutivo Regional realice las gestiones ante la Presidencia del Consejo de Ministros, para la Declaratoria de Zona de Emergencia de los Sectores de Alto y Bajo Tulumayo, así como, los distritos de Andamarca (Concepción) y Santo Domingo de Acobamba (Huancayo), ante la Presencia de Remanentes Subversivos y ante Peligro de la Seguridad Interna en los mencionados Sectores", lo que sustentaré en la Sesión Extraordinaria, y en aplicación de lo previsto por el artículo 92° del Reglamento Interno de Consejo, éste punto de agenda se realice en Sesión Reservada.

Por lo que sirvase incluir en la agenda de la Sesión Extraordinaria de Consejo, a llevarse a cabo el día 13 de los corrientes a horas 4.45 p.m.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atte.:

Elmer Pablo Orihuela Sosa – Consejero Regional Provincia de Concepción.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Sonia Torre Enero', 'Richard Durán Castro', 'Elmer Pablo Orihuela Sosa', and others.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Richard Durán Castro', 'Elmer Pablo Orihuela Sosa', and others.



El Consejero Delegado menciona que se va a decidir si se Recomienda al Ejecutivo realizar las gestiones para la declaratoria de Zona de emergencia los Sectores de Alto y Bajo Tulumayo, así como, los distritos de Andamarca (Concepción) y Santo Domingo de Acobamba (Huancayo), ante la presencia de remanentes Subversivos y ante Peligro de la seguridad interna, siendo sometido a votación y es **APROBADO** por **MAYORÍA** con 01 voto en contra.

**ACUERDO REGIONAL N° 146-2015-GRJ/CR.**

**ARTICULO PRIMERO: RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional realice las gestiones ante la Presidencia del Consejo de Ministros, para la Declaratoria de Zona de Emergencia de los Sectores de Alto y Bajo Tulumayo, así como, los distritos de Andamarca (Concepción) y Santo Domingo de Acobamba (Huancayo), ante la Presencia de Remanentes Subversivos y ante Peligro de la Seguridad Interna en los mencionados Sectores”.

El Secretario Ejecutivo manifiesta que, ya no hay otro punto a tratar.

El Consejero Delegado menciona que, agotada la agenda y siendo las 06:15 pm. De la Tarde se levanta la Sesión.

Richard Duran Castro  
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Fernando Llantoy Baños  
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Tres) que obran en el archivo para su verificación.